

MENDOZA, **30 ABR 2026**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 8933/2023, en las que se tramita la adscripción del Sr. Juan Pablo SIRACUSA BELTRAN, como Ayudante Alumno Adscripto Ad-honorem del espacio curricular “Estadística Técnica”, de Ciencias Básicas de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el citado alumno fue adscripto por Resolución N° 243/2023-FI por UN (1) año, a partir del 01-04-2023.

Que en las presentes actuaciones obra el informe elaborado por la Profesora a cargo del mencionado espacio curricular, en cumplimiento del Artículo 2° de la citada Resolución.

Lo informado por la Dirección General de Ciencias Básicas y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el informe presentado por la Profesora a cargo del espacio curricular “Estadística Técnica”, correspondiente al desempeño como Ayudante Alumno Adscripto Ad-honorem del señor Juan Pablo SIRACUSA BELTRAN (Legajo 13.694), en cumplimiento de lo requerido en el Artículo 2° de la Resolución N° 243/2023-FI.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 279/2026